



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0181-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a la designación como Áreas de Importancia para las Aves (IBA) las zonas esteparias: área de La Rad en Murillo de Río Leza, La Maja en el término entre Arnedo y Pradejón y el área de Cofin-Rihuelo, en Alfaro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5259

7L/PNLP-0182-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie negociaciones con el Gobierno Vasco a fin de que lleguen a un acuerdo para que pueda captarse la televisión ETB en toda La Rioja a través de la TDT, dado el gran interés que tienen los riojanos en esta cadena de televisión sobre todo en relación con las retransmisiones del deporte de la pelota, como ya lo vienen reiterando públicamente numerosos alcaldes de diferentes municipios de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5259

7L/PNLP-0183-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se traslade al Gobierno de España la necesidad de prolongar la liberación de la autopista AP-68, desde el "Alto de La Grajera", en Navarrete, hasta San Asensio, en el marco del desdoblamiento de la N-232, renunciando, de forma inmediata, a la actual propuesta de construcción de la variante de Fuenmayor y consiguiendo que esta variante sea el actual trazado de la autopista. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5261

7L/PNLP-0184-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del

Poder Judicial, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los distintos recursos que se planteen contra dicha ley orgánica. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5261

---

7L/PNLP-0185-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a dejar sin efecto la subida de los tipos impositivos del IVA prevista para julio de 2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5262

---

#### INTERPELACIONES

---

7L/INTE-0080-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola. David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular. 5264

---

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

7L/POP-0503-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si avala el Gobierno de La Rioja la gestión de Medio Ambiente en relación con la compra de la finca Rihuelo de Alfaro. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5264

---

7L/POP-0504-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad Autónoma llevada a cabo en un programa del corazón en Telecinco. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5265

---

7L/POP-0505-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I love Escassi* en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5265

---

7L/POP-0506-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5266

---

7L/POP-0507-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación

Infantil Reina Estefanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5267

---

7L/POP-0508-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5267

---

7L/POP-0509-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5268

---

7L/POP-0510-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5269

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0595-. Pregunta con respuesta escrita relativa al retraso que acumula el comienzo de las obras del polígono industrial de Ribafrecha respecto a los compromisos que estableció el Presidente del Gobierno de La Rioja en su día. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5269

---

7L/PE-0596-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto que comiencen las obras del polígono industrial de Ribafrecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5269

---

7L/PE-0597-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que es correcto dedicar fondos públicos a promocionarse en este tipo de programas en lugar de dedicarlos al fomento del empleo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 5270

---

- 
- 7L/PE-0619-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la forma en que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5271
- 
- 7L/PE-0620-. Pregunta con respuesta escrita relativa al sistema de financiación que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para participar en el patrocinio de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5271
- 
- 7L/PE-0621-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica que aporta el Gobierno de La Rioja para la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5272
- 
- 7L/PE-0623-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo cree el Gobierno que puede afectar a "Wine Future Rioja 09" el hecho de que el propietario de la empresa organizadora esté siendo buscado por la Interpol por un presunto delito de fraude. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5273
- 
- 7L/PE-0624-. Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio con el que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09", teniendo en cuenta que persigue los mismos objetivos que el Foro Mundial del Vino en el que también participa el propio Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5273
- 
- 7L/PE-0637-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos de Atención Primaria en La Rioja que tienen asignadas más de mil quinientas tarjetas sanitarias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5274
- 
- 7L/PE-0638-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos especialistas en Pediatría en La Rioja que tienen asignadas más de mil tarjetas sanitarias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5274
- 
- 7L/PE-0639-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para hacer efectivo el "derecho a la segunda opinión" de los usuarios del sistema sanitario en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5275
-

---

7L/PE-0640-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que no hay servicio de autobús interurbano en Cameros Nuevos los domingos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5276

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0806-. Solicitud de información relativa al número de incendios producidos en La Rioja en los meses de julio y agosto, expresando cuáles han sido, si se conocen, las causas que los han provocado, cuántas hectáreas se han visto afectadas y si existe algún plan de recuperación de las zonas afectadas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5277

7L/SIDI-0860-. Solicitud de información relativa a copia íntegra de los resultados de las encuestas realizadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja al personal dependiente de la propia consejería o del Servicio Riojano de Salud en los años 2008 y 2009. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5277

7L/SIDI-0865-. Solicitud de información relativa a copia de las facturas remitidas al Gobierno de La Rioja por todos los conceptos de gasto relativos a la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008 con una cuantía de 34.301 euros. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

5278

7L/SIDI-0866-. Solicitud de información relativa a desglose de los gastos realizados (alquiler del local, servicio de personal, equipos de sonido, publicidad, etcétera), en relación con la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

5278

7L/SIDI-0867-. Solicitud de información relativa al coste total del servicio de comida (con expresión del coste del cubierto, número de asistentes y lugar de celebración), en relación con la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería

de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 5278

---

7L/SIDI-0868-. Solicitud de información relativa a relación de "Consultas Jóvenes" de Salud en La Rioja y localización de las mismas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5279

---

7L/SIDI-0873-. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Salud Juvenil de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5279

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0181 - 0707990-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a la designación como Áreas de Importancia para las Aves (IBA) las zonas esteparias: área de La Rad en Murillo de Río Leza, La Maja en el término entre Arnedo y Pradejón y el área de Cofín-Rihuelo, en Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las estepas riojanas son un enclave único para la fauna y la flora y de un interés ecológico excepcional. Son amplias extensiones de cultivo de secano, cereal, leguminosas que alternan con pastizales, tomilleras de una gran diversidad natural y paisajística. Actualmente están en claro proceso de retroceso, siendo el biotopo más amenazado de La Rioja.

Es preciso que la Administración adopte medidas de protección urgente que impidan el retroceso de las mismas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Designar como Áreas de Importancia para las Aves (IBA) las zonas esteparias: área de La Rad en Murillo de Río Leza, La Maja en el término entre Arnedo y Pradejón y el área de Cofín-Rihuelo, en Alfaro.

Logroño, 2 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0182 - 0708019-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie negociaciones con el Gobierno Vasco a fin de que lleguen a un acuerdo para que pueda captarse la televisión ETB en toda La Rioja a través de la TDT, dado el gran interés que tienen los riojanos en esta cadena de televisión sobre todo en relación con las retransmisiones del deporte de la pelota, como ya lo vienen reiterando públicamente numerosos alcaldes de diferentes municipios de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La señal analógica de televisión se apagará definitivamente en breves fechas y solo se podrán ver las señales de televisión a través de la TDT.

Como quiera que en La Rioja se ha extendido mucho la costumbre de sintonizar la ETB, y fundamentalmente se hace para ver las retransmisiones deportivas de pelota, nos vamos a encontrar con el problema de que no podrán verse los partidos a través de la ETB a partir de marzo de 2010.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja inicie negociaciones con el Gobierno Vasco a fin de que lleguen a un acuerdo para que pueda captarse la televisión ETB en toda La Rioja a través de la TDT, dado el gran interés que tienen los riojanos en esta cadena de televisión sobre todo en relación con las retransmisiones del deporte de la pelota, como ya lo vienen reiterando públicamente numerosos alcaldes de diferentes municipios de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0183 - 0708030-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se traslade al Gobierno de España la necesidad de prolongar la liberación de la autopista AP-68, desde el "Alto de La Grajera", en Navarrete, hasta San Asensio, en el marco del desdoblamiento de la N-232, renunciando, de forma inmediata, a la actual propuesta de construcción de la variante de Fuenmayor y consiguiendo que esta variante sea el actual trazado de la autopista.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se traslade al Gobierno de España la necesidad de prolongar la liberación de la autopista AP-68, desde el "Alto de La Grajera", en Navarrete, hasta San Asensio, en el marco del desdoblamiento de la N-232, renunciando, de forma inmediata, a la actual propuesta de construcción de la variante de Fuenmayor y consiguiendo que esta variante sea el actual trazado de la autopista".

Logroño, 15 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0184 - 0708049-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los distintos recursos que se planteen contra**

**dicha ley orgánica.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Toda la sociedad riojana ha manifestado su rechazo al blindaje del Concierto Económico Vasco.

Más de doscientas instituciones y colectivos, entre los que se encontraban ciento doce ayuntamientos, remitieron su postura contraria al blindaje al Presidente del Gobierno de La Rioja, así como su apoyo a las acciones que emprendiera el Gobierno de la Comunidad.

El 19 de febrero de 2010 el Boletín Oficial del Esta-

do publicada la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, aprobada por las Cortes Generales.

El 5 de marzo, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja decidía interponer recurso de inconstitucionalidad contra la mencionada ley orgánica.

Asimismo, el 8 de marzo de 2010 el Parlamento de La Rioja aprobaba por unanimidad interponer recurso de inconstitucionalidad contra la misma ley.

Además, la Defensora del Pueblo de La Rioja informó sobre la constitucionalidad de la ley y recomendó la formalización de recurso de inconstitucionalidad.

Todo lo anterior indica la preocupación de toda la Comunidad por la aprobación de esta ley que conlleva el blindaje del Concierto Económico Vasco y el rechazo a una iniciativa que perjudica claramente los intereses de los riojanos.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central a que suspenda de manera cautelar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2010, de reforma de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre los distintos recursos que se planteen contra dicha ley orgánica.

Logroño, 17 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0185 - 0708064-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a dejar sin efecto la subida de los tipos impositivos del IVA prevista para julio de 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Numerosos estudios han demostrado que la subida de impuestos al consumo, como el IVA, en una situación de crisis económica como la que padece España, es una medida desaconsejable ya que sus efectos negativos sobre el consumo y, por lo tanto, la inversión y el empleo, perjudicarán la recuperación económica y no tendrán apenas impacto en la recaudación. Así se demostró en la última subida del IVA del Gobierno de Felipe González.

La subida del IVA aprobada ahora por el Gobierno de Zapatero es, por lo tanto, una medida contraproducente e ineficaz, además de injusta e insolidaria, ya que afectará a los españoles con rentas más bajas, como los pensionistas y los parados, que dedican la casi totalidad de sus recursos al consumo.

Esta subida del IVA se suma al aumento de otros impuestos que está perjudicando notablemente a los españoles, como la subida del IRPF, de los impuestos al ahorro y de los impuestos especiales.

La Comisión Europea, en su informe de 25 de febrero de 2010 sobre previsiones económicas, advirtió que "el incremento de los tipos del IVA previsto para mediados de 2010 previsiblemente retraerá el consumo, impactando en el crecimiento del tercer trimestre". La OCDE también ha avisado de los efectos negativos que tendrá para nuestra economía la subida del IVA.

Igualmente, se han manifestado en contra de la subida del IVA los empresarios, los comerciantes y los consumidores.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central a dejar sin efecto la subida de los tipos impositivos del

IVA prevista para julio de 2010.

Logroño, 18 de marzo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0080 - 0708018-.

**Autor:** David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular.

**4.1. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. David Isasi García, Diputado regional adscrito al

Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola

Logroño, 9 de marzo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular: David Isasi García.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0503 - 0707988-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si avala el Gobierno de La Rioja la gestión de Medio Ambiente en relación con la compra de la finca Rihuelo de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Avala el Gobierno de La Rioja la gestión de Medio Ambiente en relación con la compra de la finca Rihuelo de Alfaro?

Logroño, 1 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0504 - 0708027-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad Autónoma llevada a cabo en un programa del corazón en Telecinco.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja la promoción turística de nuestra Comunidad Autónoma llevada a cabo en un programa del corazón en Telecinco?

Logroño, 15 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0505 - 0708028-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I love Escassi* en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Entiende el Gobierno de La Rioja que ha sido positivo y correcto financiar cierto tipo de programas como *I love Escassi* en vez de destinar el dinero público a otros fines más serios y necesarios?

Logroño, 15 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0506 - 0708040-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha cumplido el Gobierno de La Rioja todas las

cláusulas del convenio del Plan Educa3 que firmó con el Gobierno de España?

Logroño, 16 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0507 - 0708041-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha incluido el Gobierno de La Rioja todos los compromisos que adquirió en relación al Plan Educa3 en el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía?

Logroño, 16 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0508 - 0708042-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el convenio que firmó con el Ayuntamiento de Nájera para la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumple todos los requisitos del Plan Educa3?

Logroño, 16 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0509 - 0708043-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que se cumpla la cláusula quinta del convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3?

Logroño, 16 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0510 - 0708044-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que el cartel de la construcción de la escuela de Educación Infantil Reina Estefanía cumpla todos los requisitos a los que se comprometió en el convenio firmado con el Gobierno de España dentro del Plan Educa3?

Logroño, 16 de marzo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0595 - 0707531-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al retraso que acumula el comienzo de las obras del polígono industrial de Ribafrecha respecto a los compromisos que estableció el Presidente del Gobierno de La Rioja en su día.**

**Expte.:** 7L/PE-0596 - 0707532-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está previsto que comiencen las obras del**

**polígono industrial de Ribafrecha.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Nos remitimos a la respuesta formulada el 16 de noviembre de 2009 a la iniciativa parlamentaria 7L/PE/0586.

Logroño, 22 de febrero de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0597 - 0707572-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si entiende el Gobierno de La Rioja que es correcto dedicar fondos públicos a promocionarse en este tipo de programas en lugar de dedicarlos al fomento del empleo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Se desconoce el "tipo de programas" a que se refiere la iniciativa formulada.

Logroño, 22 de febrero de 2010. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0619-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la forma en que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no participa de ninguna forma en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".

Logroño, 24 de febrero de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0620-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al sistema de financiación que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para participar en el patrocinio de "Wine Future Rioja 09".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no se ha utilizado ningún sistema de financiación.

Logroño, 24 de febrero de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nago-re Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0621-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica que aporta el Gobierno de La**

**Rioja para la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que se han pagado dos facturas de La Rioja Turismo, S.A. por el alquiler de RIOJAFORUM para la celebración del citado congreso.

Los importes ascendían a las cantidades de 17.980 € y 62.774 €.

Logroño, 24 de febrero de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nago-re Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0623-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo cree el Gobierno que puede afectar a "Wine Future Rioja 09" el hecho de que el propietario de la empresa organizadora esté siendo buscado por la Interpol por un presunto delito de fraude.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

De ninguna forma.

Logroño, 24 de febrero de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0624-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio con el que participa el Gobierno de La Rioja en la organización y desarrollo de "Wine Future Rioja 09", teniendo en cuenta que persigue los mismos objetivos que el Foro Mundial del Vino en el que también participa el propio Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no ha participado en la organización de "Wine Future Rioja 09". El Gobierno de La Rioja no participa en el Foro Mundial del Vino, sino que lo organiza.

Logroño, 24 de febrero de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0637 - 0707850-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos de Atención Primaria en La Rioja que tienen asignadas más de mil quinientas tarjetas sanitarias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En el momento actual el número de tarjetas sanitarias en La Rioja es de 273.772, que se distribuyen entre 220 médicos de familia, que tienen asignadas TIS, lo que hace una medida por cada uno de 1.244.

Logroño, 10 de marzo de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0638 - 0707851-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de médicos especialistas en Pediatría en La Rioja que tienen asignadas más de mil tarjetas sanitarias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En el momento actual hay 38.604 tarjetas sanitarias en La Rioja, que se distribuyen entre 39 médicos especialistas en Pediatría, que tienen asignadas TIS, lo que hace una medida por cada uno de 990.

Logroño, 10 de marzo de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0639 - 0707852-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para hacer efectivo el "derecho a la segunda opinión" de los usuarios del sistema sanitario en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Con fecha 10 de octubre del 2008 el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud, acuerda aprobar el Decreto 55/2008, de segunda opinión médica, publicado en el BOR n.º 133, de 13 de octubre, y que entró en vigor a los tres meses de su publicación.

Las solicitudes de segunda opinión presentadas por los usuarios del sistema sanitario de La Rioja, son valoradas por la Comisión de Valoración de Segunda Opinión Médica, que está constituida por la Jefa del Servicio de Prestaciones de Atención al Usuario, un Médico Inspector y un Técnico de Administración General. Dicha comisión emite un informe propuesta que remite a la Dirección General de Aseguramiento, Acreditación y Prestaciones, el cual es el órgano competente para resolver.

A fecha de hoy, se han resuelto todas las solicitudes presentadas.

Logroño, 26 de febrero de 2010. El Consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0640 - 0707920-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que no hay servicio de autobús interurbano en Cameros Nuevos los domingos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, le transcribo las consideraciones que recoge en su informe la Dirección General de Carreteras y Transportes:

1. La concesión actualmente vigente entre Logroño y Montenegro de Cameros es el resultado de aplicar el correspondiente proceso de Convalidación, de acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 8/2006, de 18 de octubre, de Transporte Interurbano por Carretera de La Rioja, a la anterior concesión del mismo nombre.

2. En el cuadro de horarios de esta última concesión no existían servicios de transporte público a lo largo de los domingos.

3. En el proceso de convalidación se estudiaron todas las demandas que fueron planteadas por todos los agentes implicados, entre los que se encontraban, como no podía ser de otra manera, los diferentes ayuntamientos de la zona de influencia de la citada concesión.

4. Entre estas demandas no ha habido ninguna relativa a poner servicios de transporte público los domingos.

5. En relación con esta temática puede apreciarse, con carácter general, la creciente supresión de este tipo de servicios, allí donde todavía los puede estar habiendo, debido, fundamentalmente, a las muy bajas demandas existentes en los días festivos, dentro de sistemas poblacionales, similares a los que presentan los Cameros Nuevos.

Logroño, 9 de marzo de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0806 - 0707223-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.1. Solicitud de información relativa al número de incendios producidos en La Rioja en los meses de julio y agosto, expresando cuáles han sido, si se conocen, las causas que los han provocado, cuántas**

**hectáreas se han visto afectadas y si existe algún plan de recuperación de las zonas afectadas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0860 - 0707594-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.2. Solicitud de información relativa a copia íntegra de los resultados de las encuestas realizadas por la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja al personal dependiente de la propia consejería o del Servicio Riojano de Salud en los años 2008 y 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0865 - 0707742-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.3. Solicitud de información relativa a copia de las facturas remitidas al Gobierno de La Rioja por todos los conceptos de gasto relativos a la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008 con una cuantía de 34.301 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0866 - 0707743-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.4. Solicitud de información relativa a desglose de los gastos realizados (alquiler del local, servicio de personal, equipos de sonido, publicidad, etcétera), en relación con la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0867 - 0707744-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.5. Solicitud de información relativa al coste total del servicio de comida (con expresión del coste del cubierto, número de asistentes y lugar de celebración), en relación con la actuación "Asamblea anual de personas mayores" que figura en la tabla n.º 16, en el apartado "Personas mayores", de la Memoria de la Consejería de Servicios Sociales de 2008, con una cuantía de 34.301 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0868 - 0707843-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parla-

rio Socialista.

**8.6. Solicitud de información relativa a relación de "Consultas Jóvenes" de Salud en La Rioja y localización de las mismas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0873 - 0707848-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.7. Solicitud de información relativa a copia del Plan de Salud Juvenil de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>